

CONVOCATORIAS ABIERTAS-MINCYT

CRÉDITO FISCAL 2016- La Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, a través del Fondo Tecnológico Argentino (FONTAR), convoca a la presentación de Proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) para la asignación de Crédito Fiscal. El objetivo de esta convocatoria apunta a mejorar las estructuras productivas y la capacidad innovadora de las empresas productoras de bienes y servicios de distintas ramas de actividad, mediante el financiamiento de proyectos de Investigación y Desarrollo y de Modernización Tecnológica.

Los montos para Proyectos de Investigación y Desarrollo no podrán exceder la suma de \$7.000.000; en tanto los Proyectos de Modernización Tecnológica tendrán un costo total del proyecto que no podrá exceder la suma de \$6.000.000. El importe de Crédito Fiscal, aplicable exclusivamente al Impuesto a las Ganancias y asignable para la financiación de cada proyecto, no podrá exceder del 50% del costo total de la iniciativa. Los certificados de Crédito Fiscal serán emitidos a favor de los beneficiarios y serán intransferibles.

Serán elegibles Proyectos de Investigación y Desarrollo (I+D) que cumplan con las siguientes características: -- Investigación aplicada: trabajos destinados a adquirir o profundizar conocimientos derivados de investigación científica para su aplicación práctica en la producción y/o comercialización. -Investigación tecnológica precompetitiva: trabajos sistemáticos de profundización de los conocimientos existentes derivados de la investigación y/o la experiencia práctica, dirigidos a la producción de nuevos materiales, productos o dispositivos y al establecimiento de nuevos procesos, sistemas o servicios, incluyendo la fase de construcción de prototipos, plantas piloto o unidades demostrativas, finalizando con la homologación de los mismos.

También serán elegibles Proyectos de Modernización Tecnológica que se encuadren en las siguientes modalidades: -La modificación o mejora de tecnologías de productos, de mayor valor agregado y/o grado de diferenciación que posibiliten competir en el mercado interno e internacional.-La modificación o mejora de tecnologías de procesos productivos que incrementen la productividad de las empresas.-La implementación de sistemas de calidad, siempre y cuando forme parte de un proyecto más amplio.-La introducción y/o cambios en la tecnología de gestión, que involucren esfuerzos de desarrollo por parte de la empresa.-La adquisición de tecnología incorporada en equipamiento, imprescindible para los objetivos del proyecto, que impacte en la capacidad competitiva de la empresa, y que deberá estar asociada al esfuerzo de la empresa.

La fecha límite de presentación es el: 29/04/2016. 12 h.

Bases y condiciones: <http://www.mincyt.gob.ar/convocatoria/credito-fiscal-2016-11765>

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN MATEMÁTICA

La 9° convocatoria del programa regional MATH-AmSud financia proyectos conjuntos de investigación y desarrollo que incluyan misiones de investigación entre los grupos participantes, la realización de talleres y/o de escuelas intensivas (cursos de corta duración) que permitan la participación de profesores y estudiantes.

El Ministerio de Ciencia financia la movilidad de investigadores en el marco de proyectos conjuntos de investigación reuniendo al menos un equipo de investigación francés y dos equipos de investigación de dos países latinoamericanos (Argentina, Brasil, Chile, Paraguay, Perú, Uruguay, Ecuador y Venezuela.) Los proyectos deben orientarse a todas las temáticas relacionadas al ámbito de la matemática.

La fecha límite de presentación es el: 15/05/2016. Para mayor información ingresar en Bases y Condiciones

<http://www.mincyt.gob.ar/convocatoria/proyectos-de-investigacion-en-matematica-11726>

Los formularios para la presentación de proyectos están disponibles en

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN TIC

La 11° convocatoria del Programa regional STIC-AmSud financia proyectos conjuntos de investigación y desarrollo que incluyan misiones de investigación entre los grupos participantes, la realización de talleres y/o de escuelas intensivas (cursos de corta duración) que permitan la participación de profesores y estudiantes. El Ministerio de Ciencia financia la movilidad de investigadores en el marco de proyectos conjuntos de investigación reuniendo al menos un equipo de investigación francés y dos equipos de investigación de dos países latinoamericanos (Argentina, Brasil, Chile, Paraguay, Perú, Uruguay, Ecuador y Venezuela.) El llamado está abierto a todas las temáticas relacionadas al ámbito de las TIC. Las propuestas, cuyas temáticas científicas estén matizadas de otras áreas científicas tales como ciencias de la ingeniería, pueden considerarse dado que requieren también un importante trabajo innovador en TIC.

La fecha límite de presentación es el: 15/05/2016.

Para mayor información ingresar en Bases y Condiciones:
<http://www.mincyt.gob.ar/convocatoria/proyectos-de-investigacion-en-tic-11725>

Los formularios para la presentación de proyectos están disponibles en www.sticamsud.org

PROYECTOS ASOCIATIVOS DE DISEÑO

El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva convoca a la presentación de propuestas destinadas a la ejecución de Proyectos Asociativos de Diseño a ser financiados durante el año 2016. La convocatoria está dirigida a financiar proyectos que tengan por finalidad la incorporación del diseño como factor estratégico de innovación y gestión en microemprendimientos, cooperativas y empresas recuperadas y autogestionadas por sus trabajadores, permitiendo y afianzando el desarrollo de dinámicas de inclusión socio-laboral. Esto apunta tanto a la generación de nuevos productos, como a la introducción de mejoras en procesos y/o productos existentes. Deberá destacarse el carácter asociativo de la propuesta, que incluya la contribución de una o más Instituciones del Sistema Científico-Tecnológico, favoreciendo la articulación entre actores territoriales con miras al desarrollo local. A los efectos de este llamado, se destinará un monto total de \$ 1.280.000, otorgándose a su vez un monto máximo de hasta \$ 80.000 por proyecto. Destinatarios: cooperativas, empresas recuperadas y autogestionadas por sus trabajadores, microemprendimientos o redes de emprendedores que realicen su actividad dentro del territorio nacional argentino, y que estén formalmente constituidas.

La fecha límite de presentación es el: 10/06/2016. 18 h.

Bases y condiciones: <http://www.mincyt.gob.ar/convocatoria/proyectos-asociativos-de-diseno-11653>